Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202300057

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR		
Identificación:	72.015.109		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	IVAN DAVID BORRERO EHRIQUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS		
Plazo de Ejecución del Contrato Inicial:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Plazo de Ejecución de la adición:	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.202300057, hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300001	**Fecha de C.D.P.**	2023/01/02
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) (adición)	202302027	**Fecha de C.D.P.**	27/06/2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202300090	**Fecha del R.P.**	2023/01/16
Número de Registro Presupuestal (R.P.) (Adición)	202305350	**Fecha del R.P.**	10/07/2023

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 57.564.000
	Adición 1	**$** 28.782.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 86.346.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
16/01/2023	31/10/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga No. 1 al contrato 202300057	10/7/2023	Hasta al 31 de Octubre de 2023	**$** 28.782.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 57.564.000
Adición No. 1		**$** 28.782.000
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$ 86.346.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		$ 76.752.000
Valor por ejecutar		**$** 9.594.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$9.594.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**08**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación Contractual	**Producto**
Asesorar en materia presupuestal a la subsecretaria de Presupuesto.	Se brinda asesoría al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la Proyección de los actos administrativos relacionado con las

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación Contractual	**Producto**
	modificaciones al presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2023, lo anterior reflejado en los decretos de Adición, reducción y modificaciones mediante créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico en la presente vigencia durante el periodo del 16 de agosto al 15 de septiembre 2023. Se asesoró al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico para la vigencia 2024 según el nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades Territoriales – CCPET Se asesoró al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la Proyección de los actos administrativos relacionado con las modificaciones al capítulo presupuestal independiente del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2024, lo anterior reflejado en los decretos de Adición, reducción en el Presupuesto de Ingresos y gastos del SGR durante el periodo del 16 de agosto al 15 de septiembre 2023. Se bridó apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de modificación del presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico para la financiación de Pasivos exigibles-vigencias expiradas correspondientes a compromisos legalmente constituidos según las normas vigentes. Se brinda apoyo en la proyección de las resoluciones por medio de las cuales se ordena el pago de obligaciones

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación Contractual	**Producto**
	correspondientes a Pasivos exigibles-vigencias expiradas de compromisos que fueron legalmente constituidos según la legislación vigente en Colombia.
Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.	Se brinda apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de seguimiento de las ejecuciones presupuestales de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Atlántico vigencia 2023.
Responder por los oficios y documentos que le sean confiados.	Se brinda apoyo a la Subsecretaria de Presupuesto en la contestación de los diferentes requerimientos presentados a esta dependencia por parte de diferentes instancias en el periodo del 16 de agosto al 15 de septiembre 2023.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Iván Borrero Henríquez, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9445511145	2023/01/16	$1,659,300
02	9447077534	2023/02/22	$1,659,300
03	9448320530	2023/03/16	$1,659,300
04	9449379260	2023/04/10	$1,659,300
05	9450929761	2023/05/16	$2,019,600
06	9452313904	2023/06/16	$2,019,600
07	9453614936	2023/07/17	$2,019,600
08	9454930980	2023/08/15	$2,019,600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$14.715.600

Se firma en Barranquilla, a los 15 días del mes de septiembre de **2023**.

IVAN BORRERO HENRIQUEZ
C.C.: 72.220.497 De Barranquilla

PEDRO CANTILLO BOLIVAR
C.C.: **72.015.109** **de Baranoa**

RE: Autorización firma digital para informe de supervisión 2023

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Mié 15/02/2023 11:42

Para: Ivan Borrero Henriquez <iborrero@atlantico.gov.co>

Solicitud aceptada

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Ivan Borrero Henriquez <iborrero@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de febrero de 2023 8:04
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Autorización firma digital para informe de supervisión 2023

Yo, **IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ,** quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales, doy mi autorización a que se utilice mi firma digital en documento que será para la radicación de cuentas de cobro por honorarios de los contratos de prestación de servicios que se detallan a continuación;

N° CONTRATO	CEDULA CONTRATISTA	BENEFICIARIO
202300060	1045738132	ELIASA BADEL ROSALES
202300064	1048204343	ALFONSO NICOLAS OQUENDO GONZALEZ
202300062	3730367	CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA
202300061	1143427227	CINTHYA HINNELL CONTRERAS MORALES
202300059	1140853753	LILIANA MARGARITA TOBIO URIBE
202300057	72015109	PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR
202300063	1043003315	BERENA SOFIA ESTRADA CUENTAS
202300058	12631490	MANUEL SALVADOR BARRERA CONSTANTE
202300066	72246494	FREDYS ENRIQUE MEZA PIMIENTA

Lo anterior queda vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, una vez pasada esta fecha se debe realizar una nueva autorización, por lo cual este documento quedaría sin efecto.

Atentamente,

IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ
Subsecretario de Presupuesto
Gobernación del Departamento del Atlántico